

**ANEXO II. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DIRECTA Y DE CARÁCTER URGENTE
DECRETO-LEY 2/2024**

**MODELO DE CERTIFICADO DE SECRETARIA O SECRETARIA-INTERVENCION DEL
AYUNTAMIENTO DISPONIBLE EN (url: <http://www.aragon.es/tramites>)
número de trámite 10663**

D./D^a _____ Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a del
Ayuntamiento/Entidad local menor de _____

CERTIFICO:

1) Que esta Entidad Local, según los documentos obrantes en esta Secretaría ☐ NO ☐ SI ha solicitado o ☐ NO
☐ SI le han sido concedidas otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, ni ha obtenido indemnización, ni
tiene contrato de seguro suscrito, para financiar la actuación
solicitud de _____ €, con cargo a la Orden de _____ de noviembre de 2024 por la que se convocan
subvenciones para la concesión de ayudas destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local
de Aragón afectadas por las DANAS sucedidas durante los últimos días del mes de agosto y principios de
septiembre de 2024 y durante los últimos días del mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.

En el caso de haber solicitado o tener concedidas otras ayudas, indemnizaciones o tener suscrito contrato de
seguros, cumplimentar:

- a) Administración convocante y convocatoria: _____
- b) Actuación solicitada: _____
- c) Fecha de solicitud: _____, fecha de concesión: _____
- d) Importe solicitado: _____, importe concedido: _____
- e) Indemnización recibida de _____ euros, por parte de _____
- f) Seguro suscrito con _____ Importe recibido _____ € o se prevé recibir
_____ €.

2) Que los impuestos indirectos incorporados en la solicitud (IVA...) ☐ NO ☐ SI son susceptibles de recuperación
o compensación.

- 3) ☐ Que está al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón
- ☐ Que se han adoptado medidas de racionalización del gasto.
- ☐ NO ha presentado planes económico-financieros al no concurrir las circunstancias descritas en
el artículo 9 c) texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón o, al no ser obligatorios a la
vista de la suspensión de las reglas fiscales hasta el ejercicio 2023.
- ☐ Sí ha presentado planes económico-financieros al concurrir alguna de las circunstancias
descritas en el artículo 9 c) texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.
- ☐ Que esta Entidad Local es titular del bien sobre el que se ha actuado o pretende actuar.

Y para que conste expido la presente certificación con el Visto Bueno del Alcalde/sa-Presidente/a.

En _____, a _____ de _____ de 2024

Vº Bº

Alcalde/sa-Presidente/a

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.

La finalidad de este tratamiento es: Gestión del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Administración Local. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace:
https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=748